



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=pMp2gbEEDtcVrzWorffF3BdexvVXqbefly%2B0NH5xA%3D>



Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 20 de febrero de 2023

Oficio AMC-OFI-0018239-2023

Señor.

LEANDRA SMITH ARANGO

Correo: lunadispley@hotmail.com

Teléfono: 3023858407

E. S. D.

Asunto: CERTIFICADO DE USO DE SUELO PREDIO IDENTIFICADO CON REFERENCIA CATASTRAL No. 011401290002000.

Referencia: Rad. **EXT-AMC-23-0011854**

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001, el Plano de Usos PFU 5/5 y los instrumentos que lo desarrollan, se permite informar que el predio identificado con Referencia Catastral No. 011401290002000 con dirección registrada D 55 T 66A 39 Mz 129 Lo 1 del Barrio El Pozón en la ciudad de Cartagena de Indias se encuentra en uso **RESIDENCIAL TIPO A** y la actividad relacionada en su petición consiste en "**EVENTOS BAILABLES, VENTA DE LICORES**", está catalogada como actividad **COMERCIAL 3**, la cual se encuentra **PROHIBIDO** dentro del **RESIDENCIAL TIPO A** que hace parte del predio.

Este concepto se expide de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptuado en el presente documento. Tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Atentamente,

Franklin Amador Hawkins
Secretario de Planeación

Proyecto: Sofia Margarita Blanco Blanco Asesor Externo *Sofia MB*

Revisó: Claudia Velásquez Palacio P.U código 219 Grado 33 *C. Velásquez*





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=pMp2gbEEDtCvzWorffF3BdexVXqbefy%2B0NH5xA%3D



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural

Fecha de registro: EXT-AMC-23-0011854
Hora de registro: 01-feb-2023 11:16:08
Aprobador que registra: Pedraza Jimenez, Griselda
Dependencia del Destinatario: Secretaría de Planeación Distrital
Funcionario Responsable: Amador Hawkins, Franklin
Cantidad de anexos: 1
Consulte para consultar web: 683CBAAD
www.cartagena.gov.co

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario SMITH ARMIGO LEANDRA
Nombre del Establecimiento Comercial DISCO CLUB CASTRO POR LA ISLA VIP
Actividad a Desarrollar o Desarrollada EVENTOS BAILEABLES Y VENTA DE DISCOS
(Explicación clara y Detallada)
Número de la Referencia Catastral 01-14-0129-0002-000
Barrio BOZON Dirección SET 1 DE MAYO N2. 129 LA P4
Email lunadisplay@hotmail.com
Teléfono No. 13023818407 Teléfono No. 2 _____

Desea ser Notificado vía:
Email: ☐ Presencial: ☐ Dirección: LA MISMA

- ANEXOS
- Debe consignar en el BANCO DE OCCIDENTE Cuenta de Ahorros No. 831-80813-4 DISTRITO DE CARTAGENA-USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$ 34.000 M/cte.
 - Anexar recibo de consignación original.
 - Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resultando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.
 - Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana)

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

LEANDRA SMITH
Firma y cedula del solicitante
1123637445

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionciudadano@cartagena.gov.co
DANE: 13001 NIT: 890 - 480 - 184-4

